

Fellenberg. Este filántropo se propuso mejorar las condiciones materiales de la clase más humilde de la patria: de los labradores del campo.

Fellenberg logró ver realizados en gran parte sus deseos. Su colegio-hacienda suministró durante mucho tiempo á la Europa entera, el modelo de una sociedad reorganizada y reglamentada sobre las bases de la profesión agrícola. A su noble ejemplo se debe, en gran parte, el establecimiento posterior de *Escuelas complementarias* de economía rural en varios cantones de Suiza, y de instituciones análogas en Alemania, Austria, etc.

En cuanto á la introducción de esta enseñanza en las escuelas primarias, propiamente dichas, se han hecho grandes progresos durante el último cuarto del siglo pasado en casi todos los países europeos. El movimiento pedagógico respectivo tuvo su origen "principalmente" en Austria, y fué encabezado por el Dr. *Erasmus Schab*, quien propuso y logró la erección de los llamados jardines escolares (campos de ensayos agrícolas) anexos á todas las escuelas primarias (rurales y urbanas) y aun á los planteles secundarios y á las Escuelas Normales.

El citado pedagogo se propuso fomentar de esta manera el *amor al trabajo*, haciendo que cada alumno cultivara un pequeño lote bajo la vigilancia del maestro. Creyó también, y con razón, que de esta manera sería más práctica la enseñanza de la Historia Natural, esperando, á la vez, cultivar igualmente el amor á la Naturaleza y desarrollar en los niños el sentimiento de lo bello, no dudando que esta institución sería un poderoso estímulo para la agricultura de su país natal.

Tomando en consideración que la gran mayoría de los habitantes de nuestra República se dedican á la

agricultura, y que muchos de ellos lo hacen de manera esencialmente empírica, es de creerse que la fundación de *Jardines escolares* produciría los más benéficos resultados. La introducción de éstos ofrece mucho menos dificultades que la de los otros trabajos manuales, pues para las *escuelas rurales* sería fácil adquirir, con poco gasto, una ó dos hectáreas de extensión, en la cual los niños podrían aprender á injertar árboles frutales y á familiarizarse con los cultivos de la comarca, la agricultura, sericicultura, piscicultura, etc.

CAPITULO II.

TEORÍA DE LOS MEDIOS DE LA DISCIPLINA.

A.—Parte general.—El éxito de la enseñanza depende, en último resultado, más que de los medios y procedimientos, del *tono* de la misma, ó sea de la *personalidad del maestro*. Del mismo modo puede afirmarse que en la disciplina el buen resultado que se alcance de los medios particulares que se apliquen, depende de la *personalidad del educador*.

La relación que debe existir entre el educador y el educando, se designa con el nombre de *autoridad moral*. La educación ética y estética es, á la vez, obra de libertad y de autoridad. Para que haya buena disciplina, debe el maestro ejercer realmente autoridad sobre sus alumnos. Es decir, debe poseer el ascendiente moral necesario para que su palabra sea respetada y sus disposiciones acatadas. Si el educador no logra adquirir

sobre sus educandos tal autoridad, ó si llega á perderla, su influencia será muy débil y los medios disciplinarios especiales que aplique, tales como amonestaciones, reprensiones, etc., no darán sino muy pocos resultados.

Debemos, en consecuencia, averiguar en qué se funda esta autoridad moral del maestro.

1º *En una vida sin tacha.*—No hay nada que tanto perjudique la autoridad del maestro como una conducta reprensible. Un maestro, v. gr., jugador, ebrio, etc., se desprestigia inmediatamente ante sus alumnos y ante la sociedad.

Por otra parte, si el maestro conserva una conducta intachable, gozará siempre de cierta superioridad moral. Las malas lenguas de sus *enemigos gratuitos* no podrán nada en contra de él, porque gozará de la estimación de las personas sensatas.

2º *En una instrucción sólida.*—Los amplios conocimientos que posea y que pueda demostrar, tanto en la escuela como en la sociedad, le proporcionarán cierto prestigio ante los alumnos y aun ante los grandes. Debe, sin embargo, cuidarse el maestro de querer imponer sus conocimientos á los demás y de no ser, y ni siquiera parecer presuntuoso ni pedante. *El verdadero sabio siempre es modesto.*

3º *En la firmeza del carácter y en la más estricta imparcialidad en el modo de tratar á los discípulos.*—Si el maestro dicta alguna orden ó disposición, debe *sostenerla* y no cambiar sin motivos muy poderosos.

Un maestro que se deja guiar por caprichos, nunca gozará de autoridad; si los niños lo ven vacilar y cambiar de opinión á cada momento, su ascendiente moral tiene que debilitarse incesantemente. Lo mismo sucederá si el maestro establece preferencias entre sus alum-

nos, ó si le tiene sin motivo enteramente justificado mala voluntad á alguno de ellos. Los niños se perciben perspicazmente de ciertas debilidades, de burlas, aunque sean disimuladas, y pierden el respeto. Alguna vez el maestro puede experimentar contratiempos en sus "asuntos particulares" y sentirse de mal humor; pero entonces se le impone el deber de olvidarlos al entrar á la escuela y de mostrar siempre á sus alumnos un semblante sereno y amable.

4º *En que el maestro manifieste verdadero cariño por sus alumnos.*—Si un discípulo llegara á enfermarse, el maestro debe visitarle siquiera alguna vez. Debe igualmente procurar ayuda á los más pobres, proporcionándoles con sus propios recursos ó con la cooperación de personas filantrópicas, alimento, vestido, libros, etc.

Aun cuando los jóvenes se hayan separado ya de la escuela, debe el verdadero maestro ayudarlos con sus consejos para elegir el oficio ó profesión, buscarles colocaciones, etc.

5º *En el aspecto físico y porte exterior del maestro, y en sus buenos modales.*—El hábito no hace al monje, se dice, y no debemos juzgar á los hombres sólo por su traje ó aspecto exterior; pero como nada puede penetrar en los corazones, natural es que algo nos fijemos en el exterior para juzgar á las personas que se nos presentan por primera vez. Tiene el maestro forzosa necesidad de vestirse con limpieza y corrección, sin que sea preciso que vaya siempre con la última moda.

Debe, sobre todo, evitar en caer en ridículo por la manera de vestirse ó de peinarse. En su trato para con los demás, está obligado á presentarse siempre como hombre de esmerada educación y tratar aun á los más pobres, con bastante cortesía.

B.—Los medios disciplinarios especiales.—1º *La prevención por medio de advertencias, preceptos y prohibiciones.*

Es indudable que vale más *prevenir* las faltas, que tener que corregirlas. En muchas ocasiones se nota que los niños incurren inconscientemente en faltas disciplinarias por verdadera ignorancia. Esto puede evitarlo el maestro con facilidad, haciéndoles á todos, y muy especialmente á los que acaban de ingresar, frecuentes advertencias acerca de la conducta que deben guardar en el salón de clase, en los recreos con sus discípulos, con su familia, etc., y recomendarles á menudo también los preceptos y las prohibiciones que se tengan establecidas.

Si se llegare á cometer alguna falta por ignorancia de los reglamentos escolares, sería injusto querer castigarla. Lo que el maestro debe hacer en este caso semejante, es llamar la atención del niño sobre el precepto que desconocía, y que llegó á infringir. Es interesante que esto lo haga usando un tono benévolo. Pongamos un ejemplo:

En la casa paterna, los niños tienen libertad para hablar cuando quieran, cambiar de lugar, jugar, entrar y salir, etc. En la escuela, estas cosas ni pueden ni deben ser permitidas; pero es más que probable que los niños que ingresen por primera vez, quieran tomarse semejantes ó parecidas libertades. El maestro no permitirá tales actos, pero se le impone el deber de tener paciencia hasta que los niños se acostumbren á esa nueva vida.

2º *La prevención por medio de la vigilancia del maestro.*—Es muy raro que se cometan faltas en la presencia del maestro. Por consiguiente, él mismo puede evitar muchas de estas cosas, haciendo sentir y com-

prender á los niños, que él está presente en todas partes, que no pierde de vista ni á uno solo de los mismos, y que todo lo sabe.

En la hora de clase, el maestro debe dominar constantemente al grupo de alumnos con la mirada.

Al efecto, es conveniente que se sitúe de pie al frente de la misma clase, pero que de vez en cuando dé una “vuelta rápida” entre las bancas. Si el maestro tiene que ejecutar algún trabajo en el pizarrón, no debe dejar de volver la cara frecuentemente para no dar lugar á que los niños se crean sin vigilancia y se sientan autorizados á cometer faltas.

La misma vigilancia debe extenderse á los *recreos*. Merece especial recomendación que el maestro inspeccione frecuentemente los comunes.

Hasta donde se pueda, el maestro debe vigilar también la conducta que observan los alumnos en la calle. Debe, cuando menos, hacer valer á este respecto toda su influencia, para reprimir actos inconvenientes. En algunos países se tiene conferido al maestro, por la ley, el derecho y el deber de corregir las faltas de sus alumnos, fuera de la escuela.

3º *Acostumbrar y desacostumbrar.*—“La costumbre es otra naturaleza,” dice un refrán para ponderar la fuerza de la costumbre.

Fisiológicamente considerados los hábitos, son *actos reflejos cerebrales*, ó artificiales. Algunos los llaman *cerebro-motores* (adquiridos). En efecto, *costumbre* quiere decir hábito adquirido por la repetición de actos de una misma especie. Por lo tanto, no se adquiere en un día, ni ocho. Para que se arraiguen en los niños buenas costumbres, es necesario insistir mucho en una misma cosa, hacer que un mismo principio se practique todos los días y siempre, para que de esta manera

se vaya incorporando, por decirlo así, en la estructura nerviosa de los niños.

Más difícil que sembrar una buena costumbre es arrancar ó extirpar otra mala. Algunas veces el maestro pierde toda esperanza, pero hay que recordarle que ningún niño es enteramente perverso por naturaleza, y que todo lo puede la perseverancia y el amor de un buen maestro. Cuando tiene entre sus discípulos alguno de malas costumbres, debe dedicarle doble atención, debe vigilarlo constantemente y ser consecuente en todos los pasos que dé. Es de mucha importancia el buen ejemplo de los condiscípulos; en los niños, la tendencia á la imitación es muy poderosa, y el buen ejemplo basta muchas veces para que los niños adopten buenos hábitos. El mal ejemplo, por el contrario, los pervierte con suma facilidad, ya sea que el mal ejemplo se les presente en la escuela, en la casa paterna ó en la calle.

4º *La amonestación.*—Este medio supone que haya precedido ya una advertencia ó prohibición, y que se propone recordarlas á los niños. Mientras que la advertencia debe hacerse en tono benévolo, la amonestación encierra ya cierto reproche, y, por consiguiente, se hace en tono serio. Las advertencias tienen un carácter general; las amonestaciones se usan en casos particulares, siempre que se ha cometido una falta que no amerita, sin embargo, un castigo propiamente dicho. Por esto, la amonestación se dirige, por regla general, á un solo alumno de la escuela.

Por el tono serio en que hable el maestro y por la circunstancia de que no se aplique á los niños el castigo á que se han hecho acreedores, debe conseguirse que á éstos, que han obrado mal, se les despierte la

firme resolución de no volver á cometer la misma falta.

5º *Premios.*—Es un hecho psicológico que los premios pueden ser un estimulante poderoso para el exacto cumplimiento de los deberes. Como causa placer, es natural que la persona que los recibe se empeñe en alcanzar otros nuevos. Alejandro Bain, en su "Ciencia de la Educación," reconoce que la emulación de los premios es el más poderoso de todos los estímulos del trabajo intelectual. Cree, sin embargo, que presentan varios inconvenientes.

- I. La emulación es un principio antisocial.
- II. Puede llegar á ser excesiva.
- III. El premio no obra sobre todos.
- IV. Hace un mérito de los dones naturales.

El mismo autor opina que "durante la niñez, al tratar de desarrollar los sentimientos benévolos, no debemos recurrir á la emulación. Para un trabajo fácil é interesante, resultaría inútil recurrir á la emulación; para los alumnos dotados de una facilidad poco común, mejor sería desarrollar la modestia que el orgullo."

Casi todos los pedagogos modernos están conformes en condenar el uso de los premios individuales en las escuelas primarias, en vista de que las escasas ventajas que ofrecen no compensan el perjuicio moral que se causa á los alumnos.

Véamos algunas consideraciones del abuso de los premios.

El hombre puede acostumbrarse á todo, y un alumno que reciba premios á cada momento, llegará á no sentirse estimulado; otro alumno, por el contrario, puede volverse presuntuoso, quedar envanecido de sí mismo y no trabaja más en su perfeccionamiento; otro

cumplirá sus deberes, no porque así se lo dicte su conciencia, sino tan sólo por la codicia de recibir premios y alabanzas, y es bien sabido cuán grandes son los perjuicios que se causan á los hombres cuando se les dispensan demasiados honores y aplausos. A este respecto, y refiriéndose á los premios, dice Rousseau: "Los alumnos que ocupan en las escuelas los primeros lugares, son generalmente los que menos sirven en la vida." Aunque esto no es verdad en todos los casos, sí lo es en algunos.

Los premios se usaron mucho á fines del siglo XVIII (Jesuitas, Filantropinistas, Bell y Lancaster), pero ahora hay en los países más adelantados del mundo una marcada tendencia á suprimirlos, en vista de las escasas ventajas que ofrecen al tomar en consideración las desventajas de los mismos. En Alemania y en Suiza están prohibidos por la ley, los premios *individuales*, y sólo se admiten los *generales*. Donde más se acostumbra los individuales, y muchas veces de una manera antipedagógica, es en los Estados Unidos y en varios países hispano-americanos. Citaremos algunos premios individuales que se acostumbra aún en algunas escuelas de nuestra República: alabanzas (privadas ó en presencia de todos los alumnos), *dar al discípulo algún cargo especial* (monitores ó vigilar á los compañeros en ausencia del maestro), colocación de los alumnos según sus adelantos, certificados de honor en algunas asignaturas, buenos puntos, inscripción en el cuadro de honor, banco de honor, regalo de libros, banderas, medallas, dinero, etc.

Estos últimos premios tienen doble carácter, pues á la vez que son una recompensa para los que los reciben, constituyen una especie de castigo para aquellos niños que se ven excluidos.

Entre los premios generales citaremos:

Paseos escolares, verdaderos viajes escolares, fiestas en la misma escuela, por ejemplo: en conmemoración de los días nacionales, veladas literario-musicales para finalizar el año escolar.

Todo este género de fiestas significa una amena interrupción de la vida escolar, que llega á ser, á veces, demasiado monótona. Son poderosos estimulantes que obran sobre todos los alumnos benéficamente; y como á ninguno se excluye, pueden considerarse como verdaderos premios colectivos.

Con una fiesta de esta naturaleza debería substituirse ventajosamente la acostumbrada "*Distribución de premios*," que se verifica todavía en multitud de escuelas oficiales á fin de cada año escolar.

Para las fiestas escolares deberían contribuir los niños y maestros de varios modos, v. gr., con coros, recitación, representaciones teatrales, etc., etc. En ellas podrán hacerse, á la vez, solemnes distribuciones de certificados de Instrucción Obligatoria y de Estudios primarios completos. Hasta podrán repartirse premios ú obsequios, como recuerdo de la escuela, pero á condición de que el regalo fuera extensivo á todos los alumnos y sin distinción de que sus estudios sean de tal ó cual curso.

6º *Los castigos*.—Desde los tiempos más remotos, las sociedades han aplicado castigos á los que han infringido las leyes. Las religiones han amenazado también con castigos que encontrará el pecador en otro mundo, han impuesto penitencias y han ejercido, apoyados en el poder secular, el derecho de vida ó muerte, como lo demuestra la institución llamada Santo Oficio ó Inquisición.

El frecuente uso de castigos dió lugar á la formación

de Códigos Penales. El estudio comparado de éstos nos revela que los castigos eran sumamente duros en los tiempos antiguos, y que con el transcurso del tiempo han llegado á ser cada vez más humanitarios, á medida que se han investigado mejor las causas de la criminalidad, y á medida que han cambiado también las ideas relativas al fin á que debe obedecer todo castigo.

A este respecto han dominado sucesivamente las siguientes teorías:

1º La teoría de la reparación—En los tiempos del Derecho Divino, en que las más absurdas preocupaciones metafísicas llegaron á cegar aun á los espíritus más serenos, dominó esta teoría, cuya genuina expresión la encontramos en la frase: "*satisfacer la vindicta pública.*"

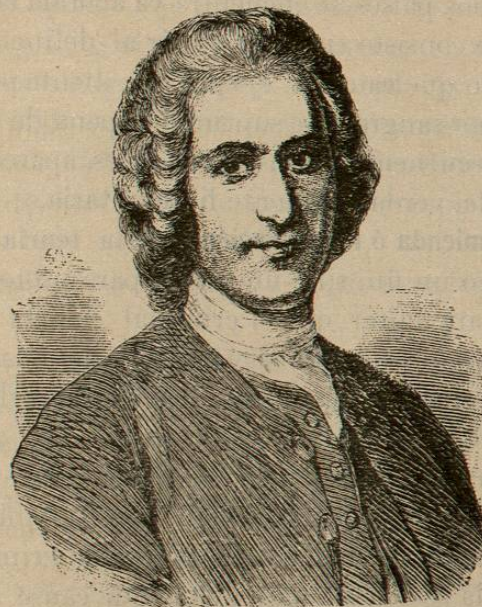
Se consideraba el delito como ofensa á la ley y á la sociedad, "como violación del sagrado orden de las cosas." Se aplicaba el castigo con objeto de "establecer de nuevo el equilibrio," de reparar la falta cometida.

Con la mayor ilustración se reconoció, sin embargo, de que no siempre es posible tal reparación. Suprimiendo la vida de un asesino, por ejemplo, no se devuelve la existencia á la víctima. Tomóse entonces la *teoría de la ejemplaridad ó amedrentación.*

2º La ejemplaridad.—Los partidarios de esta teoría decían: "No castigamos con el objeto de reparar una falta consumada, puesto que las más veces no hay posibilidad de tal reparación, sino lo que nos proponemos es imponer un castigo ejemplar para amedrentar, no sólo al culpable, sino á todos los demás, á fin de que no vuelva á cometerse un delito semejante."

Como consecuencia lógica de esta teoría, se procuró siempre dar la mayor publicidad al castigo. A esto responden, entre otras, la pena de exponer al reo á la

vergüenza en la picota, los azotes y las ejecuciones de los criminales en las plazas públicas, etc. Pero se olvidó de que tales espectáculos salvajes, lejos de amedrentar, producen efectos desmoralizadores. Hubo casos de individuos que asistieron á una ejecución pública, y al siguiente día cometieron la misma falta que habían



JUAN JACOBO ROUSSEAU.

1712-1778.

Autor de la teoría disciplinaria de las "Consecuencias Naturales," expuestas en diversas partes del "Emilio."

visto castigar de una manera tan dura. Se olvidó también que nos llena de horror un hombre que priva de la existencia á otro. Mucho más horroroso es el espectáculo de toda una sociedad que mata á sangre fría á un individuo, que tal vez puede ser inocente. En los centros de la más alta cultura se considera, por la con-